





Información Pública Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 28 de 2025

Señor(a) ANONIMO ANONIMO NO REGISTRA Bogotá - Bogotá DC

REF: Contrato de Obra IDU No. 1787 de 2021 - Ejecutar a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de espacio público y ciclorutas en Bogotá D.C. Grupo 5 -Respuesta al radicado 202518500973112 del 09-07-2025, Derecho de Petición Intervenciones sobre la Carrera 50 entre Autopista sur y Av. Primera de Mayo, Contrato de Interventoría IDU 1806 2021

Cordial saludo

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 27 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el parágrafo 1 del artículo 17 de la Resolución No. 1385 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto, así como lo informado por la Interventoría Contrato IDU-1806-2021, según las competencias que les corresponden.

Según su petición radicada ante la Entidad, donde nos indica:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia





















202538600810511

Información Pública Al responder cite este número

"Sr Molano por favor nos ayuda con la revisión del tramo de la carrera 50 entre la glorieta de la primera de mayo y la glorieta de la autopista sur.. llevan más de 1 año no han terminado esa obra.. muchas gracias"

En virtud de lo anterior y de acuerdo con su petición, se procede a dar respuesta a la solicitud planteada en los siguientes términos:

Al respecto se indica que, Actualmente se encuentra en ejecución el contrato de obra IDU 1787 de 2021 cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 5", suscrito con el CONSORCIO CICLORUTAS BOG GRUPO 5, con Interventoría ejercida por el CONSORCIO 3B - ACI, en los términos del contrato de interventoría IDU 1806 de 2021. Los contratos iniciaron el 28 de diciembre de 2021 con fecha estimada de terminación el 27 de enero de 2026, o cuando se agote el valor total del contrato de obra, por ser un contrato a monto agotable.

A través de este contrato, entre otros, se tiene priorizada de intervención de la Carrera 50 entre Av. primero de mayo y Autopista Sur.

Al respecto se indica que, que las obras ejecutadas sobre este corredor vial cuentan con un avance del 98% y el contratista de obra se encuentra en los plazos establecidos para la terminación de las obras sobre este corredor vial. Actualmente se está interviniendo el cruce vehicular de la Carrera 50 con Calle 37 sur como se puede apreciar en el registro fotográfico presentado a continuación:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

























202538600810511

Información Pública Al responder cite este número



Av. Carrera 50 con 37 sur, Fuente: Consorcio 3B - ACI

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

























202538600810511 Información Pública

Al responder cite este número



Av. Carrera 50 con 37 sur, Fuente: Consorcio 3B - ACI

Adicionalmente se informa que, se están tramitando por parte del Contratista de Obra los Planes de Manejo de tráfico de las actividades de obra faltantes como es el cruce vehicular en la Calle 39 A Sur y para las actividades de demarcación horizontal, de acuerdo al cronograma de actividades se tiene fecha estimada para la finalización de las obras el próximo 30 de septiembre de 2025.

Teniendo claro lo descrito, es importante que conozca que el contrato No. IDU-1787-2021 dispone de un Punto IDU que está ubicado en la Carrera 63 No. 14 -51 sur, barrio Milenta, localidad de Puente Aranda. Horario de atención presencial los días lunes, miércoles y viernes de 10:00 am a 12:30 m y de 2:00 pm a 4:30

> Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.























202538600810511Información Pública

Al responder cite este número

pm. De la misma forma y en caso de dudas adicionales también se pueden comunicar a la línea celular 3148194522, que opera como Punto Móvil y al correo electrónico: social.ccg5@gmail.com.

Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

Dande Jenko P

SANDRA CONSTANZA PERILLA MORENO

Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 28-07-2025 10:10:34 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: PABLO HERNAN ARCILA GALLEGO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial
Con Copia a: CONSORCIO CICLORUTAS BOG GRUPO 5 - Bogotá DC - Bogotá - CL 25 31 A 32 Norte. - gcinco.seguimiento@gmail.com
Con Copia a: CONSORCIO 3B ACI - Bogotá DC - Bogotá - KR 7 156 10 Edif. TORRE KRYSTAL PISO 31 - consorcio3b-aci@aciproyectos.com
Revisó: GILBERTO RIAÑO RODRÍGUEZ – Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial
Elaboró: CANDY KATHERINE RUIZ TULANDE-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

















